



Guía de Ayuda para la cumplimentación del Autoinforme Programa DOCENTIA-UAH



Tabla de contenido

Introducción	1
1. Responsabilidad Docente.....	2
1.1 Encargo Docente.....	2
1.2 Otras actividades de mejora de la docencia.....	3
1.3 Tutorías.....	3
2. Desempeño docente.....	4
2.1. Planificación y organización de la docencia.....	4
2.1.1 Planificación	4
2.1.2 Coordinación	4
2.1.2 Elaboración de materiales didácticos.....	4
2.2. Desarrollo de la Enseñanza y evaluación del aprendizaje	5
2.2.1 Metodología	5
2.2.2 Evaluación	5
2.2.3 Resultados del Aprendizaje.....	6
3. Desarrollo profesional docente: Formación, Actualización e Innovación Docente	6
3.1 Formación y actualización docente- P12a.....	7
3.2 Innovación e investigación docente- P12b.....	7
3.3 Otros méritos de Formación y/o innovación docente- P12c	7

Introducción

¿Qué es y para qué sirve el autoinforme del profesorado?

Es una herramienta de evaluación basada en la reflexión sobre nuestra actividad docente que nos permitirá detectar tanto los puntos fuertes como los débiles de esta, haciendo posible que podamos reforzar los primeros y mejorar los segundos. El autoinforme consta de tres apartados, que coinciden con las tres dimensiones de nuestra actividad docente evaluadas:

- **Responsabilidad Docente**, donde deberemos incluir información sobre nuestras asignaturas, mejora de la docencia¹ y nuestras labores de asesoramiento al estudiantado (P01-P03).
- **Desempeño docente**, donde tendremos que explicar cómo realizamos nuestra actividad docente (P04-P11).
- **Desarrollo profesional docente**, donde indicaremos todas las actividades de formación e innovación docente que hemos desarrollado a lo largo del periodo de evaluación (P12).

¿Qué debemos tener en cuenta a la hora de rellenar el autoinforme?:

- La mayoría de las preguntas disponen de un espacio donde será imprescindible incluir una explicación detallada sobre lo que se pregunta para que pueda ser valorada. Por ejemplo, no se aceptará como explicación la mera enumeración de cargos o metodologías. Las preguntas P02 y P06 no requieren explicación.
- A partir de la P03, las preguntas se refieren a todas nuestras asignaturas de forma general y no es necesario concretar una por una. Las situaciones específicas de alguna de ellas se explicarán, cuando sea requerido y según la preferencia de cada docente, en los cuadros destinados a tal fin. El número máximo de caracteres en cada recuadro será de 5000².
- Incluiremos **evidencias** cuando sean necesarias. Se entiende por evidencia cualquier documento que justifique un mérito alegado y que no conste en los documentos generados a partir de las bases de datos institucionales. Podrían ser evidencias, por ejemplo, copias de un acta de una reunión de coordinación o certificado de un premio de docencia/innovación docente obtenido fuera de la UAH. Las preguntas en las se requieren adjuntar evidencias son: P02, P05a, P06, P08, P09, P12.
- Las evidencias se adjuntarán de forma ordenada en los apartados **“Anexos”** emplazados al final de cada pregunta donde se requieren.
- Si quisiéramos adjuntar una evidencia en una pregunta en la que no se requiere, deberemos nombrar la evidencia con el número de esa pregunta (por ejemplo, “evidencia P03_1-Esquema de tutorización”), indicar en el cuadro de texto del autoinforme que se incluye una evidencia y cargarla en la sección **“Anexos: evidencias complementarias que desee incluir”** del final del autoinforme.

¹ Incluye actividades de difusión de la docencia y promoción de la UAH

² Si en algún caso este espacio es insuficiente, el texto se podrá redactar en un fichero aparte y adjuntarse como anexo en esa pregunta o, si no dispusiera de este espacio, la sección final de **“Anexos: evidencias complementarias que desee incluir”**. Estas situaciones se deben explicar en el cuadro de texto de la pregunta original, además de identificar claramente dicho fichero.

1. Responsabilidad Docente

1.1 Encargo Docente

P01. En el enunciado de la pregunta aparece un enlace denominado “aquí” donde tendremos acceso a **nuestras hojas académicas**³ del periodo evaluado. Esta pregunta, cuya puntuación máxima es de 8 puntos, es esencial para contextualizar nuestra labor docente⁴.

Se nos valorarán aspectos de ésta, que pueden:

- constar en nuestra hoja académica: docencia en grado y postgrado; número de horas impartidas en docencia teórica, práctica y seminario; número y tipos de asignaturas en que participamos y dirección de TFG/TFM (**máxima puntuación: 4 puntos**).
- no constar en la misma, en cuyo caso necesitan ser explicadas necesariamente por el/la docente para alcanzar el valor máximo de esta pregunta (**máxima puntuación: 4 puntos**). Estas son:
 - P01a-número de grupos de los que nos ocupamos: es necesario que expliquemos si impartimos docencia a un solo grupo o a varios. Por ejemplo, para una asignatura “X” tengo dos grupos (mañana y tarde) o varios grupos distribuidos en distintos centros/campus (Guadalajara y Alcalá); o en la asignatura “Y” tengo un grupo grande que para determinadas actividades se subdivide en varios grupos. Además, *para alcanzar la máxima puntuación, es imprescindible explicar cómo afecta esta distribución en grupos a nuestra docencia.*
 - P01b-tamaño de los grupos: debemos explicar el número de estudiantes que tenemos en nuestras asignaturas (o de los grupos dentro de ellas). Se pueden señalar varias opciones. *Para alcanzar la máxima puntuación es necesario, si procede, poner algún ejemplo de cada caso e indicar cómo afecta este factor en nuestra actividad docente.*
 - P01c-docencia compartida con otros profesores o no: debemos indicar en el recuadro de texto si nos hacemos cargo de todos los créditos de una determinada asignatura o si, por el contrario, compartimos docencia con otros/as profesores/as. Además, *y para alcanzar la máxima puntuación, se debe detallar cómo afecta este hecho en nuestra docencia.*
 - P01d-tribunales de TFG/TFM: hay que señalar el número de tribunales de TFG y/o TFM en los que hemos intervenido. En el cuadro destinado a las explicaciones, *para alcanzar la máxima puntuación, es necesario comentar qué supone esta actividad en nuestra labor docente.* En el caso de que los/las docentes, por alguna razón, no puedan realizar esta actividad, será necesario que expliquen la razón.

³ En las hojas académicas, además de aparecer datos sobre nuestra docencia, también se incluyen datos sobre algunas de nuestras actividades de coordinación y gestión (P05), grupos y proyectos de innovación (P12) y actividades de promoción y difusión de grado (P02). En el caso de querer hacer alguna apreciación sobre nuestras hojas académicas, podremos incluirlas al final del autoinforme en un espacio habilitado para realizar observaciones sobre la documentación anexada (“Anexos: evidencias complementarias que desee incluir”).

⁴ Solo se valorará docencia en estudios oficiales de grado y postgrado. En la P02 se pueden incluir otros méritos docentes como estudios propios, docencia en la Universidad de Mayores, o docencia en universidades extranjeras.

- P01e-capacidad docente: en las casillas asociadas a esta pregunta tendremos que indicar cuál es nuestra capacidad docente y haremos constar en el recuadro correspondiente cuantas consideraciones necesitemos hacer al respecto.

1.2 Otras actividades de mejora de la docencia

P02. Se valoran actividades relacionadas con la difusión de la docencia a distintos niveles de educación, así como aquellas que promocionan la imagen institucional de la UAH. Deben aportarse evidencias cuando estas actividades no hayan sido reseñadas en las hojas académicas. El valor máximo de esta pregunta son 2 puntos. Las actividades puntuables en este apartado se listan en la siguiente tabla y podrían añadirse otras distintas, como las organizadas por centros específicos.

Tabla 1: actividades valorables en la pregunta P02 (plan de promoción para los estudios de grado de la Universidad de Alcalá para el curso 2024-25 y otras).

Descubre la Universidad de Alcalá	
	Jornadas de Puertas Abiertas para Centros de Enseñanza Secundaria.
	“Open Day en la Escuela/Facultad.” Jornada en la que se abre la Escuela/Facultad a futuros estudiantes y familiares.
	Talleres específicos en las Facultades y Escuelas <ul style="list-style-type: none"> - Formación Profesional para la promoción de las Facultades y Escuelas - Talleres de formación dirigidos a profesores de Centros de Enseñanza Secundaria y/o Formación Profesional
	Jornadas de orientación para las pruebas de acceso y admisión dirigidas fundamentalmente a orientadores de los Centros de Enseñanza Secundaria.
La Universidad de Alcalá en tu Centro de Enseñanza Secundaria	
	Charlas científico-divulgativas
	Sesiones de promoción de la UAH
Otras actuaciones	
	WEBINAR Y PODCAST OLIMPIADAS Y CERTÁMENES “Noche europea de los investigadores” Cursos “cero” o de “refuerzo” Conferencias como docente de la UAH en otras universidades
Actividades de internacionalización de la docencia	
	Impartición de cursos en el extranjero Participación en el desarrollo de cursos compartidos con otros centros extranjeros Participación en proyectos Erasmus+ Participación en acciones de la Alianza de Universidades EUGLOH
Otras actividades específicas de Grados como, por ejemplo:	
	“Maestros entre maestros”
	Talleres de Economía, Empresa y Turismo para estudiantes de secundaria “SEMTUR (semana del turismo, semana de la mujer y semana de la economía)

1.3 Tutorías

P03. Debemos explicar cómo realizamos nuestras tareas de asesoramiento y/o tutorías con nuestros estudiantes. Se dan varias opciones de posibles: vías/herramientas de comunicación con estos. Si fuera el caso, se pueden añadir otras que no aparezcan en el cuadro. La pregunta tiene un valor de 3 puntos y, para alcanzarlos, *debemos detallar dos formas de tutorizar a nuestros estudiantes, indicando las herramientas que utilizamos para tal fin, si las hacemos de forma individual o grupal y el porqué de cada caso, así como la frecuencia con la que se llevan a cabo.*

2. Desempeño docente

2.1. Planificación y organización de la docencia

2.1.1 Planificación

P04. Debemos explicar cómo realizamos nuestra planificación docente y cómo se plasma esto en la revisión y mejora de las guías docentes; en definitiva, qué apartados de nuestra guía docente, si procede, hemos modificado a lo largo del periodo evaluado. Cuando no se haya modificado la guía, explicar las posibles modificaciones en nuestra planificación interna. El valor máximo de esta pregunta (3 puntos) se obtendrá *motivando adecuadamente uno de los cambios realizados, es decir, indicando qué parámetros nos han llevado a efectuar la modificación de nuestra planificación.*

2.1.2 Coordinación

P05. En este apartado indicaremos y detallaremos nuestra participación en coordinación. En conjunto, esta pregunta supone 5 puntos. **En el subapartado P05a** (4 puntos), se indicarán las **funciones de coordinación de las que somos responsables directos**. Es insuficiente la mera enumeración de cargos que se desempeñen⁵; para conseguir la máxima puntuación será *imprescindible argumentar y evidenciar cómo realizamos nuestras funciones de coordinación en dos cargos* de los que seamos coordinador/a responsable. En el **subapartado P05b** (1 punto) *explicaremos algún ejemplo de actividad de coordinación en la que participamos sin ser responsable de esta y describiremos alguna aportación realizada en la misma.*

2.1.2 Elaboración de materiales didácticos

P06. En esta tabla debemos hacer constar los materiales docentes que hemos elaborado en el periodo evaluado. El valor máximo de esta pregunta son 5 puntos. En este caso **solo deben aportarse las evidencias** de los materiales docentes que aportemos como méritos, es decir, no se precisa comentarlos. Sería conveniente incluir las evidencias como documentos en formato PDF (presentaciones de una clase, por ejemplo). *En el caso de materiales audiovisuales, siempre que sea posible, se facilitará a los evaluadores un enlace al documento o un vínculo a una página web donde se encuentre el material.* Las evidencias las señalaremos como anexos P06_1, P06_2...P06_n, siguiendo el mismo orden que el utilizado al introducir los distintos materiales en el cuadro de texto. En el caso de incluir una página web como material, el enlace indicado en la tabla será suficiente evidencia. Para materiales como capítulos de libros, artículos o manuales que ocupen mucho espacio, solo incluiremos un documento en formato PDF con las páginas del libro donde conste ISBN, año publicación, la autoría y el índice, así como primera y última página del capítulo/artículo. *Para que los méritos aportados puedan ser valorados se deben tener en consideración las siguientes aclaraciones:*

(1) no se puede utilizar un mismo material como “material docente elaborado” y “publicaciones de innovación docente”;

⁵ Muchos de estos cargos vienen enumerados en las hojas académicas y en los informes de responsables académicos; por esto es necesario explicar cómo se desempeñan estas tareas.

(2) se pueden añadir diapositivas, pero no más de una presentación por asignatura, salvo que estas presenten diferentes matices o incorporen estrategias metodológicas distintas;

(3) si el docente incluye un material dentro de una página web, además del enlace de acceso, debe indicar el mérito concreto que quiere que se le valore y no dar acceso a la página web para que el evaluador “busque” lo que puedan ser méritos;

(4) un mismo material no se puede presentar a la vez como material en formato electrónico o en papel;

(5) debe existir una correspondencia entre la evidencia de cada material aportado con la denominación del material incluido en la tabla;

(6) en los casos en los que la evidencia del material sea de difícil interpretación, puede incluirse un documento en el que se explique ese material y su utilidad (por ejemplo, P06_0 Explicación de materiales aportados.pdf).

2.2. Desarrollo de la Enseñanza y evaluación del aprendizaje

2.2.1 Metodología

P07.- En este apartado *debemos describir los procedimientos que seguimos para adecuar nuestra docencia a las características de cada uno de nuestros grupos de estudiantes* (por ejemplo, evaluación del nivel previo de conocimientos, intereses o habilidades iniciales de los alumnos; y, en función de esto, realizar una reordenación del temario; una adaptación de contenidos; reorganizar, incluir o eliminar actividades, etc.). En caso de no hacerse, indique la razón. Esta pregunta tiene un valor máximo de 2 puntos, que conseguiremos según argumentemos nuestra contestación.

P08.- En esta pregunta elegiremos las **estrategias metodológicas** que empleamos (cuadro de la izquierda) y los **recursos didácticos** sobre las que se sustentan (cuadro de la derecha). Para alcanzar la máxima puntuación en esta pregunta (8 puntos) *debemos explicar con detalle dos de las estrategias metodológicas que utilizamos en nuestra práctica docente, indicando el o los recursos sobre las que se apoyan*. En esta explicación se debe señalar *la conveniencia de la metodología y los recursos didácticos utilizados para favorecer que nuestros estudiantes adquieran las competencias deseadas*. Se deben incluir evidencias de forma ordenada (Anexo P08_1, P08_2, ... P08_n) y *se valorará la coherencia entre las descripciones realizadas y las evidencias aportadas*.

2.2.2 Evaluación

P09.- Señalaremos en los cuadros presentados a tal efecto, los agentes evaluadores (solo evalúa el/la docente, un/una estudiante se valora a si mismo/a y/o los/las estudiantes se valoran entre sí) y los instrumentos de evaluación que utilizamos en nuestra docencia. Para alcanzar en esta pregunta la puntuación máxima de 5 puntos, deberemos seleccionar **dos criterios de evaluación** de alguna de nuestras asignaturas y **detallar los agentes e instrumentos de evaluación empleados**. *Se debe indicar la idoneidad de esta metodología de evaluación para determinar el grado de consecución de una determinada competencia en el estudiantado evaluado. Se requieren evidencias y se valorará la coherencia entre las descripciones realizadas y las evidencias aportadas*.

2.2.3 Resultados del Aprendizaje

P10.- En esta pregunta tendremos que explicar *cómo analizamos con nuestros estudiantes los resultados de la evaluación y si les ofrecemos retroalimentación a lo largo del curso*. En caso afirmativo, explicaremos los procedimientos utilizados. En caso negativo, justifique el porqué. No podremos alcanzar la máxima puntuación, de 2 puntos, ciñéndonos a la revisión de exámenes solicitada por el estudiantado, puesto que esta es obligatoria.

P11.- La valoración máxima de esta pregunta es de 2 puntos. Para conseguirlos, *deberemos describir cómo analizamos nuestra práctica docente a lo largo del curso y qué cuestiones tenemos en cuenta en dicho análisis*. Asimismo, se tendrán en consideración *las consecuencias que se derivan de ese análisis en la planificación de nuestra docencia futura*.

3. Desarrollo profesional docente: Formación, Actualización e Innovación Docente

CONSIDERACIONES GENERALES:

- En este apartado incluiremos todos los cursos de formación en que hayamos realizado y todas las actividades relacionadas con innovación docente en las que intervengamos. Consta de tres apartados que se dividen, en varios subapartados: a) formación, b) innovación y c) otros méritos de formación o/e innovación. Se realizará una valoración cuantitativa en los tres apartados y una cualitativa en los dos primeros.
- En el enunciado de la P12 y en el enlace "[aquí](#)", podremos acceder a un documento en el que se indicará si es la primera vez que el/la docente participa en el Programa Docencia o cuál es el año de su última evaluación. Se incluirán todos los méritos conseguidos en la UAH de formación (cursos) e innovación docente (grupos, proyectos, ponencias en el EIDU...), premios en el DOCENTIA y de Proyectos/Grupos de innovación y pertenencia a Comisiones evaluadoras pertenecientes a este ámbito.
- HAY QUE EVIDENCIAR todos los méritos de formación y/o innovación obtenidos fuera de la UAH. **Las evidencias de los tres subapartados se incluirán en el apartado "anexo" situado al final de la P12 (Anexo P12a-1..., Anexo P12b-1..., Anexo P12c-1...)**. Si algún mérito realizado en la UAH no aparece en el documento del enlace "aquí", deberemos igualmente aportar la evidencia correspondiente.
- VALORACIÓN CUALITATIVA DE MÉRITOS: debemos justificar cómo hemos implementado lo aprendido en cursos de formación o explicar alguna actividad docente que consideremos innovadora; para ello se han habilitado dos **espacios al final en los apartados a y b, respectivamente**.
- Se incluirán todos los méritos que consideremos oportunos relacionados con formación e innovación docente de **los 5 últimos años**. En el supuesto de que los/las docentes, por causa justificada, no hayan podido mantener activa la evaluación de su actividad docente, deberán indicarlo a la comisión de evaluación y se valorarán los méritos de formación e innovación desde la última evaluación realizada.

ASPECTOS QUE SE TENDRÁN EN CONSIDERACIÓN EN CADA UNO DE LOS APARTADOS

3.1 Formación y actualización docente-P12a (satura en 6 puntos)

Valoración cuantitativa (satura en 4 puntos):

- Cursos de Formación en Docencia ofertados por el programa de Formación de la UAH o programas externos a la UAH (hasta 4 puntos).
- Cursos de actualización en nuestros ámbitos de conocimiento⁶ (hasta 1 punto).

Valoración cualitativa: *descripción de la implementación de lo aprendido en algún curso en nuestra docencia, de su impacto en esta y de cómo se ha comprobado la mejora obtenida* (hasta 2 puntos).

3.2 Innovación e investigación docente-P12b (satura en 6 puntos)

Valoración cuantitativa (satura en 4 puntos)

- *Grupos de innovación.* Para ser puntuado, el grupo ha tenido que estar activo al menos durante 2 años⁷:
 - o Pertenencia a grupos de innovación de la UAH (hasta 2 puntos).
 - o Pertenencia a grupos de innovación externos a la UAH (hasta 2 puntos).
- *Proyectos de innovación de la UAH o externos* (hasta 2 puntos).
- *Otras actividades relacionadas con la innovación docente* (hasta 2 puntos).

Valoración cualitativa: *descripción de la implementación de alguna actividad que consideremos innovadora en nuestra docencia, de su impacto en esta y de cómo se ha comprobado la mejora obtenida* (hasta 2 puntos)

3.3 Otros méritos de Formación y/o innovación docente-P12c (satura en 3 puntos):

- Pertenencia a comisiones evaluadoras de docencia o innovación docente (hasta 2 puntos).
- Distinciones y premios en docencia y/o innovación docente (hasta 2 puntos).
- Impartición de cursos/talleres en programas de formación (hasta 2 puntos).

Al final del autoinforme se ha reservado un espacio para que realicemos las observaciones que condiremos sobre la documentación asociada al autoinforme. Por ejemplo, alguna anomalía que hayamos encontrado en nuestras **hojas académicas**, o alguna incidencia con nuestras **encuestas docentes** (una encuesta de la que tenemos informe pero que no se corresponde con la docencia real impartida, o explicar algún problema concreto que pudiéramos haber tenido con una asignatura/grupo de estudiantes, por ejemplo). Igualmente, se puede hacer uso de este espacio para indicar alguna cuestión de su docencia que haya quedado sin reflejar en los **informes de los responsables académicos**.

Además, y como ya se ha comentado, habrá un espacio para anexas evidencias que consideremos importantes, aunque no se hayan solicitado explícitamente en el autoinforme.

Ante cualquier problema técnico con la aplicación o alguna duda a la hora de cumplimentar el autoinforme, pueden contactar con el correo docentia@uah.es.

⁶ Podremos añadir los cursos de *formación específica en nuestras materias* de estudio y/o la *docencia no universitaria* (máster en docencia, antiguo CAP, o similar). Se incluirán los cursos del programa de inglés de la UAH.

⁷ Se requieren evidencias en los no realizados en la UAH